



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 222

REF: ROL 5001-646

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS  
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2484  
DE FECHA 18/2/2019

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2484 de fecha **18/2/2019** patrocinado por el arquitecto **MIGUEL ANGEL OVIEDO PARRA**, para el predio ubicado en **EXISTENTE P-12 N° S/N°**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **5001-646** , propiedad de **VERÓNICA VILLARROEL BEZAMA**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo al Plan Regulador Comunal, publicado en D.O. con fecha 17.05.17, la vivienda se encuentra emplazada sobre el (AR3) Área de Riesgo propensa a avalanchas, rodados o aluviones, lo cual, de acuerdo al numeral 2 del artículo 1° de la ley 20.898, constituye un impedimento para poder regularizarla a través de este procedimiento simplificado.

- Que no presenta el certificado y recepción por parte de la SEREMI de Salud, del sistema particular de alcantarillado, según lo exige la ley 20.898 en su artículo 3°.

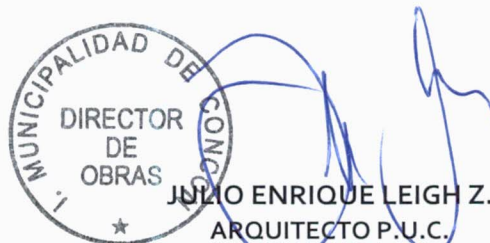
- Que el avalúo fiscal de la propiedad supera el tope de 2.000 UF estipulado por la ley 20.898.

RESUELVO:

**1. RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2484 de fecha **18-2-2019** patrocinado por el arquitecto **MIGUEL ANGEL OVIEDO PARRA**, para el predio ubicado en EXISTENTE P-12 N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5001-646 , propiedad de **VERÓNICA VILLARROEL BEZAMA**.

**2. DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2484** de fecha **18/2/2019**

CONCÓN, 01 de agosto de 2019

  
JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

*RLB*  
JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). MIGUEL ANGEL OVIEDO PARRA
- Sr(a). VERÓNICA VILLARROEL BEZAMA
- Expediente Técnico N° SRV-2484
- Archivo DOM.

